

# Escuela de Gestión Cultural Comunitaria

*Fortaleciendo capacidades y creando en comunidad*

## RESULTADOS CONVOCATORIA

En el marco de la convocatoria a la “Escuela de gestión cultural comunitaria” a realizarse entre los meses de abril y junio de 2026, se presente el siguiente dictamen de resultados del proceso de selección de participantes.

1. La convocatoria se mantuvo abierta desde el martes 10 y el lunes 23 de marzo a las 00:00 horas, de acuerdo con lo establecido en las bases publicadas. Del mismo modo, la evaluación y selección de postulaciones se realizó durante los días 24 y 29 de marzo del presente.
2. Al cierre de este proceso, se recibieron un total de 150 postulaciones provenientes de 42 comunas de la región, representando a su vez a organizaciones culturales, como Puntos de Cultura Comunitaria, centros culturales, compañías y colectivos artísticos, sitios de memoria, clubes deportivos, ONG’s, Juntas de Vecinos, entre muchas otras.
3. El proceso de evaluación se realizó de acuerdo a lo establecido en el punto 4 de la convocatoria, referido a los requisitos de postulación, a saber, ser mayor de 18 años, poseer residencia en Chile, pertenecer a un Punto de Cultura Comunitaria o a una organización cultural comunitaria de la Región Metropolitana con un mínimo de tres años de existencia; ser artista, gestor/a cultural, cultor/a, trabajador/a de la cultura o representante de una organización social o cultural (formal o no formal); disponer de un equipo con conexión a Internet y disponer de la cantidad de horas definidas para el trabajo lectivo y autogestivo.
4. Dicho proceso se apoyó con búsqueda de información disponible en la red y consulta a organizaciones de los respectivos municipios, de manera tal de corroborar la vigencia de las organizaciones y contar con la mayor información posible en los casos que, por falta de referencias en la web, se hiciera necesario.
5. De acuerdo a lo anterior, se procedió a seleccionar a las organizaciones que se consideró responden al perfil requerido y reúnen los requisitos mínimos, así como a otro grupo de postulantes que representaban a organizaciones sociales que representaban una relevante motivación de tomar la capacitación y permitían ampliar el ámbito de incidencia temática de la Escuela.

6. Con el propósito de ampliar la participación al mayor número de organizaciones posibles, se estableció aceptar solo una postulación por organización, cuyos resultados se presentan a continuación en orden alfabético:

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Comuna</b>
1	Alicia Castro Bustamante	Comité de Seguridad y Adelanto Social Protectores del Barrio	Maipú
2	Álvaro Ortiz Carreño	Fundación Casa Combi	Quinta Normal
3	Ana Carolina Soto Suazo	Centro Cultural Coordinadora Femfest	Santiago
4	Andrea Vilches	CADS Hecho a mano	Quinta Normal
5	Ángela Jaramillo Gómez	Cabeza de Martillo	Santiago
6	Ángelo Basac Echeverría	Centro juvenil cultural Flowrida Escuela	La Florida
7	Antonia Rivera Fuentes	Fundación proyecto Amar Migrar	Maipú
8	Benjamín Bustos González	Fundación Kimün Cajón del Maipo	San José de Maipo
9	Camilo Díaz García	Memorias en resistencia de la provincia Cordillera / Memorial de Paine	Puente Alto
10	Catalina Herrera Leiva	Casa de la Mujer de Huamachuco	Renca
11	Ckepihare Maizares	Ckunnalaari, organización de jóvenes Lickanantay	Santiago
12	Cristian Viveros	Espejo Comunicaciones	Lo Espejo
13	David Fernández Villaseca	Fundación Academia de Arte Urbano	Santiago
14	Esteban Navarro	Orquesta juvenil de Pudahuel	Pudahuel
15	Felipe Valdenegro Núñez	Asociación Gremial de Artesanos Lautaro	Santiago
16	Fernanda Zamora Espinoza	Cuentos en el Cerro	La Florida
17	Francesca Orsini Vidal	Winkelhue	Recoleta
18	Giuliana Suárez Torres	Fundación Gravitass	Santiago
19	Gonzalo San Martín cerda	Espacio Cuktural La Feria	Lo Espejo
20	Grisel Rico A	Chinchintirapíe	Santiago
21	Iván Alonso Carvajal Díaz	Movilizados X la dignidad	La Granja

22	Ixi Donoso	Corporación Memoria Borgoño	Independencia
23	Jimmy Terán	Tinkus San Simón Filial Santiago	Santiago
24	Jocelyn Jara Hernández	Emergencia precordillera	Peñalolén
25	José Pulgar Cortez	Asamblea Popular Cortijana	Conchalí
26	Josefina Ahuile Muñoz	Parque por la Paz Villa Grimaldi	Peñalolén
27	Katherine Contreras Canales	Compañía Luces de Broadway	Estación Central
28	Liseth Gómez Lozano	Akulnarte, Escuela de las Artes Populares	Lo Prado
29	Loreto Bobabadilla Vásquez	La Pincoya Cirko	Huechuraba
30	Lucas Beckett Baeza	Asociación de Cineclubes de Chile	Santiago
31	Luis Morales	Fundación Sol y Lluvia	Santiago
32	Marco Durán Toro	Junta de Vecinos Plaza Bogotá	Santiago
33	Natalia Soto Arenas	Ceramiklub	Puente Alto
34	Nelson Valencia Quevedo	Memorarte	Pedro Aguirre Cerda
35	Patricia Figueroa	Colectivo social y cultural Falsos profetas de la cueca	Santiago
36	Patricio Farías Cariqueo	Colectivo Identidades gráficas	Santiago
37	Rita Cuevas Valdés	Comité vecinal de prevención y convivencia comunitaria Lota segura	Renca
38	Rocío Venegas Fuentes	Compañía Teatro Pascanny	Pudahuel
39	Salomé Vargas Tillería	Arrabales de San Bernardo	San Bernardo
40	Scarlett Guajardo Valdés	Artesanos del viento	Conchalí
41	Sebastián Lizana Bernal	Comunidad Organizada La Bandera	San Ramón
42	Sofía Valdivia Escobar	Espacio Ailanto	Santiago
43	Tilly Sepúlveda Aillapán	Centro Cultural Suyay	Ñuñoa
44	Tomás Andreu Ahumada	Movimiento Jóvenes del Barrio	Estación Central
45	Vania Belén Erazo Díaz	Centro Cultural Melipillan Teatro	Melipilla
46	Vernisse Nielsen Artal	Ubuntu Tribu	Santiago
47	Verónica flores Pérez	Agrumejh	Quinta Normal

48	Víctor Cornejo	Disonancia tv	Quilicura
49	Ximena Álvarez	Grupo folklórico Renacer Urbano	San Bernardo
50	Yannina Araya Trango	La Pulenta Comunidad	Puente Alto

7. A objeto de garantizar el completo uso de los cupos disponibles, las personas seleccionadas deberán confirmar su participación al correo electrónico donde se informa del presente dictamen a más tardar el **miércoles 1 de abril a las 21:00 horas**. La no respuesta a esta solicitud facultará a los organizadores a recurrir a la lista de espera configurada para estos fines.
8. Las sesiones se realizarán de forma remota los días lunes y viernes de 19:00 a 21:00 horas y los días sábado, de forma presencial de 10:00 a 13:00 horas. La Escuela dará inicio a sus actividades con un acto de inauguración el **sábado 11 de abril** a las 11:00 horas en la Escuela escritor Pablo Neruda, ubicada en Arturo Prat 394, Quilicura.
9. Agradecemos a todas las personas que participaron en esta convocatoria y felicitamos a quienes resultaron seleccionados, deseándoles lo mejor en su proceso formativo.

Atte.

Escuela de Gestores y Animadores Culturales, Egac  
 Gran Orquesta de Quilicura  
 Corporación Cultura teatro Bus

Santiago, 30 de marzo de 2026.

